

110955

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: HILATURAS DE ESTAMBRE, Sociedad Anónima.- SABADELL (Barcelona).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento industrial consistente en la producción de tejidos con hilos compuestos de fibras de lana natural en mezcla con fibras de lana artificial"-----

a favor de la Sociedad: HILATURAS DE ESTAMBRE, Sociedad Anónima, domiciliada en SABADELL (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se quiere proteger la propiedad y la explotación exclusiva de la producción de toda clase de tejidos con la circunstancia especial de formar la textura de los mismos, en su totalidad o en parte, hilos compuestos de fibras de lana animal, natural, mezcladas con otras fibras de lana artificial, procedente del reino vegetal, obtenida ya sea por tra-



- 2 -

tamiento químico de materias vegetales o bien por derivación de la celulosa sometida a tratamientos industrialmente conocidos.

Los tejidos de cuya fabricación se trata podrán ser de los llamados de lanzadera, esto es compuestos de urdimbre y trama, o bien de los correspondientes al género de punto en sus múltiples variedades.

Tanto en uno como en otro caso, según se ha dicho, los hilos formados con mezclas de fibras de lana natural y de fibras de lana artificial podrán constituir la totalidad del tejido o estar combinados en dicho tejido con otros hilos de diferente naturaleza, sean cuales fueren sus propios caracteres.

Todas las demás circunstancias que puedan ofrecer los tejidos de cuya fabricación se trata son variables e independientes del objeto de la patente de invención de referencia, cuya esencialidad se funda, según queda explicado, solamente en la composición especial de los hilos que en todo o en parte integren el tejido.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento industrial consistente en la producción de tejidos con hilos compuestos de fibras de lana natural en mezcla con fibras de lana artificial, o sea de la producción de toda clase de tejidos, tanto si son de lanzadera como de género de punto, con la circunstancia de verifi-



- 3 -

car su textura integrándola total o parcialmente con hilos de dicha composición de fibras, y por lo tanto sin o con combinación de hilos de otra naturaleza.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento industrial consistente en la producción de tejidos con hilos compuestos de fibras de lana natural en mezcla con fibras de lana artificial".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Enero de 1929.

P. p. de la Sociedad: HILATURAS DE ESTAMBRE, Sociedad Anónima,